PARAGUAY TODOS

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1887 / 011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLES PAC Nº 223.891, "GLADYS FIGUEREDO DE AGUILERA".

Asunción 22 de Noviembre de 2011.

VISTO: El llamado con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 363.447, presentado en fecha 13 de octubre del año en curso (ID Nº 223.891), en la modalidad de Locación de Inmuebles, Alquiler de Locales para uso del INDI, y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación., y;

CONSIDERANDO: Que, en la Carta de Invitación, Anexo 1, IAO 18, estipula: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *por el **TOTAL**;*

Que, de acuerdo al Acta del Comité de Evaluación, de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, las ofertas evaluadas como convenientes y que reúnen todos los requisitos exigidos en el PBC son las empresas **"GLADYS FIGUEREDO DE AGUILERA"**;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a adjudicar la Contratación por Locación de Inmuebles PAC Nº 223.891 Alquiler de Locales para uso del INDI, con la firma **"GLADYS FIGUEREDO DE AGUILERA"**, por un monto de G. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta millones).

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. **Lida Acuña**
Presidenta del INDI

Griseldo Bernal
Griseldo Griselda Bernal D.
Secretaria General
I.N.D.I.